

Sesión 1015  
15

# **MODIFICACIÓN AL Informe Final De La Veeduría Del Proceso De Selección de los miembros para el Tribunal Contencioso Electoral**

**Quito 11 De Junio Del 2012**

**Socióloga**

**Juana Miranda Pérez**

**Presidenta Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control  
Social**

**De mis consideraciones**

Por medio de la presente pongo en su conocimiento el informe final de la veeduría al concurso del Tribunal Contencioso Electoral para lo cual detallo a continuación los eventos más importantes que se dieron en este proceso, los mismos que servirán tanto para el Consejo de participación Ciudadana y Control Social y para la ciudadanía quienes sacarán las conclusiones sobre la transparencia del mencionado concurso.

## **1°- PROCESO DE ADMISIBILIDAD DE LOS VEEDORES**

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dando cumplimiento al reglamento para las veedurías llamó tanto a la ciudadanía como a organizaciones sociales a nivel nacional por los diferentes medios de comunicación y por su Página Web en la fecha oportuna para que participen como veedores en este proceso de selección, el 23 de junio del 2011 en la

ciudad de Quito se acreditó a los veedores seleccionados quienes recibimos una capacitación de siete horas, siendo nombrado por sorteo el compañero **Freddy Darío Albán Cedeño** como coordinador el cual renunció posteriormente, razón por la cual el cuatro de enero del 2012 conforme el artículo 12 del reglamento de veedurías se convocó a los veedores en la oficinas del CPCCS en la ciudad de Quito para la elección del nuevo coordinador recayendo esta responsabilidad en mi persona **Carlos Ovidio Calva Romero**, cabe mencionar que en esta designación estuvieron presentes tres delegados de la comisión ciudadana de selección y un delegado por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## **2°- RECEPCION DE CARPETAS PARA LOS POSTULANTES**

Luego de la publicación por parte del CPCCS se realizó la recepción de carpetas tanto en los consulados del exterior como en las diferentes provincias del País.

## **3°- POSTULANTES ASPIRANTES AL MENCIONADO CONCURSO**

Se realizó la recepción de documentos de 56 postulantes pero se aceptaron 35 carpetas de los aspirantes, y del 14 de febrero del 2012 se publicó el nombre de los de 35 aceptados para las siguientes fases del concurso

## **4°- ELABORACION DEL BANCO DE PREGUNTAS**

El 27 de Febrero del 2012 ingresamos a la Hostería Mirasierra (El Tingo) Con los catedráticos seleccionados, quienes elaboraron el banco de preguntas para las pruebas de los postulantes **(esta información está Detallada en el informe preliminar que presenté anteriormente al CPCCS y a la Comisión Ciudadana de Selección, con fecha 05 de marzo del 2012)**

## **5°-EXAMENES O PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

El 08 de marzo del 2012 se realizó la prueba de conocimientos de los postulantes en el Círculo Militar a las 10:00, se retiraron los CPU y las flash memorys, las mismas que se encontraban en una bodega del CPCCS en la ciudad de Quito con los sellos y firmas tanto del notario décimo de Pichincha,



presidenta de la CCS, del coordinador de la veeduría y además dos miembros de la policía nacional, dichos dispositivos se llevaron al lugar mencionado con las seguridades del caso, en el círculo militar se instalaron los equipos y a la hora señalada llegaron los postulantes rindiendo su prueba sin novedad, en este evento estuvieron presentes Todos los Consejeros del CPCCS los miembros de la CCS, el Sr. Notario y el coordinador de la veeduría.

**6°- LISTA Y NOMBRES DE LOS 20 MEJORES PUNTUADOS**

No.	POSTULANTES MUJERES	Calificación final	Nacionalidad
	NOMBRES		
1	María Catalina Castro Llerena	89	MESTIZA
2	Patricia Adelina Zambrano Villacrés	77.75	MESTIZA
3	Angelina del Carmen Veloz Bonilla	74	MESTIZA
4	Sandra Elizabeth Maldonado Puente	72.25	MESTIZA
5	Ingrid Pilar Rassa Parra	71	MESTIZA
6	Mérida Elena Nágera Moreira	70	MONTUBIA
7	Miriam del Carmen Toro Albuja	66.5	MESTIZA
8	Amanda Mireya Páez Moreno	66	MESTIZA

No.	POSTULANTES HOMBRES	Calificación final	Nacionalidad
	NOMBRES		
1	Guillermo González Orquera	90	MESTIZO
2	Lenin Patricio Baca Mancheno	89	MESTIZO
3	Oscar Willams Altamirano	85	MESTIZO
4	Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera	85	MESTIZO
5	Miguel Ángel Pérez Astudillo	84	INDIGENA
6	Santiago Andrade Mayorga	82	MESTIZO
7	Giorgi Palemón Gorozabel Vincés	82	MONTUBIO

8	Mario Fernando Guerrero Gutiérrez	81.75	MESTIZO
9	Jaime Arturo Hernández Orozco	79	MESTIZO
10	Bolívar Torres Espinoza	78.5	MESTIZO
11	Mario Efraín Melo Cevallos	78	MESTIZO
12	Esteban Andrés Chávez Peñaherrera	77.5	MESTIZO

## 7°- METODO DE CALIFICACION

En el mes de marzo del presente año la CCS presentó la lista de los veinte postulantes mejor puntuados tomando en cuenta que el 50% del puntaje equivalía a los méritos y el otro 50% a la oposición o exámenes, sumados estos porcentajes el tope de la calificación era de 100 puntos, después de conocer estos resultados finales cuatro postulantes presentaron acciones de protección ante los juzgados Correspondientes, Porque a su parecer se sentían perjudicados en las calificaciones, el Dr. Arturo Cabrera P. después de la sentencia dictada por el juez correspondiente presentó una apelación ante la Corte Provincial de Pichincha, siendo negada esta apelación por la autoridad competente, ante esta situación yo pedí por escrito al Dr. José Vásquez asesor general del CPCCS me entregue los expedientes de los postulantes mencionados, **documentos que fueron entregados con mucha amabilidad e inmediatamente;** En este punto es importante manifestar que revisando las acciones de protección presentadas por los reclamantes todos ellos presentaron documentos de respaldo que a su criterio eran válidos, pero los señores Jueces que conocieron estas causas no dieron paso a estas acciones de protección, entiendo que los señores magistrados no encontraron razones para aceptar estos reclamos, por estos motivos el proceso de selección fue suspendido por unos días reiniciándose posteriormente, superados estos impases.



- El miércoles 30 de mayo del 2012 se reunió la Comisión ciudadana de selección para dar a conocer la resolución definitiva de los cinco postulantes ganadores tanto de los principales como de los suplentes, por votación mayoritaria de los miembros de la comisión quedaron los siguientes postulantes como ganadores de acuerdo a los puntajes, tomando en cuenta la paridad de género y un miembro de las etnias afrodescendientes, indígenas y montubias.
- El día miércoles 6 de junio se reunió el pleno del CPCCS para sortear un empate que se dio entre dos postulantes el cual se llevó en presencia del señor notario contratado por el CPCCS, y luego de esto el pleno del Consejo de participación ciudadana y control Social procedió a elaborar el acta para pasar a la Asamblea Nacional quienes posesionarán a los postulantes ganadores.

**8°- LISTADO FINAL DE LOS POSTULANTES GANADORES EN ESTE  
CONCURSO**

**PRINCIPALES**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>NACIONALIDAD</b>
1o.	Guillermo González Orquera	90	MESTIZO
2º.	María Catalina Castro Llerena	89	MESTIZA
3º.	Lenin Patricio Baca Mancheno	89	MESTIZO
4º.	Patricia Adelina Zambrano Villacrés	77.75	MESTIZA
5º.	Miguel Ángel Pérez Astudillo	84	INDÍGENA

**9°- IM PUGNACION**

Se presentaron dos impugnaciones por parte de la Señora Maritza Haro Pincay en contra de dos postulantes, las mismas que no pasaron por mayoría de los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección.

#### 10°- CONCLUSIONES:

El concurso de selección para miembros del Tribunal Contencioso Electoral se realizó dentro del marco del reglamento y la ley orgánica que existe en el CPCCS por lo cual manifiesto que fue un proceso de selección transparente.

#### 11°-RECOMENDACIONES

Las observaciones e informe realizadas por la coordinación de esta y otras veedurías deben tener sentido vinculante en próximos procesos, igualmente deberían darse modificaciones al reglamento de veedurías para realizar un mejor trabajo

Leysli Gisel Valver Chorlango  
VEEDORA

Rafael Wladimir Casares Arboleda  
VEEDOR

Carlos Jacinto Morales Asencio  
VEEDOR

Milton Fernando Juelas Avila  
VEEDOR

  
felf. 084321663  
Carlos Calva Romero  
Coordinador Veeduría -TCE

 GOBIERNO DE QUITO  
MUNICIPALIDAD DE QUITO  
RECEPCION  
Trámite: CPCCS-0-E-3009-2012  
Fecha: 27 JUN 2012 H. 15 H26  
Hijos Anexos:   
Firma Responsable: 

Ingreso No. CPCCS-Q-E-3009-2012

Recibido por Viviana Aguirre el : 27/06/2012 a las 15:24

PRIORIDAD  
Baja

Información del Remitente			
Título Sr.	Nombre Carlos Calva Romero	Institución/Empresa Veeduría	Cargo Coordinador
Documento			
Fecha * 11/06/2012	Número s/n	Tipo Documento * Oficio	Número de Hojas * 6
Extracto * Modificación informe final			
Referencia (al proceso)		Expediente:	
Documento Anexo Ver Documentos Anexos			

Ruteo	
Obligatorios	
Presidencia	
Para conocimiento	

Responsable	Inicio	Fin	Comentario
Marcela Miranda	27/06/2012 18:02:16		

*MS zelobon 9.08*


**CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
 AD. ANTONIO GUZMÁN 11  
 SECRETARÍA GENERAL

*Func. Gustavo Parra Plus  
Vigente  
2.01.2012*

 **CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL SOCIAL**

Recibido Por: *Girano late*  
 Fecha: *27/6/2012 13:00*  
 Hojas Anexas: *3*  
 Firma: *[Signature]*

*Subger  
para en comento y  
divulga prefatura  
27-6-12*